



INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA N.º 03
CONTRATO N.º 038 DEL 27 ENERO DE 2026



TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO N.º Y FECHA:	PS-038 2026 DEL 27 ENERO DE 2026					
CONTRATISTA:	WENDDY MALLELIT DELGADO URIBE					
Nit o C.C. No.	1095931083 DE GIRON					
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON EL FIN DE ASESORAR A LA MESA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SALUD MENTAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO"					
VALOR INICIAL:	VENINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) MCTE					
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA					
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N/A					
SUPERVISOR:	GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – Secretario Concejo de Girón 2026					
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2026					
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A					
MUNICIPIO:	Girón – Santander					
OFICINA GESTORA:	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN					
VALOR A PAGAR	\$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)					
PERIODO DE PAGO:	DESDE:			HASTA:		
	27 DE MARZO DE 2026			26 DE ABRIL DE 2026		

Con base en los informes presentados por la Contratista **WENDDY MALLELIT DELGADO URIBE** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente acta o informe del **ACTA N.º 03**, por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000).



CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Brindar asesoría constante a la Mesa Directiva y a la administración sobre la correcta aplicación e implementación de la legislación nacional relacionada con el manejo de riesgos psicosociales y la promoción de la salud mental en el trabajo.	<p>En el periodo a cobrar ejecuto asesoría de manera especializada a la Mesa Directiva y niveles administrativos en materia de seguridad y salud en el trabajo. Se garantizó la alineación de las políticas internas con la legislación nacional vigente, enfocándose en la mitigación de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de los protocolos de promoción de la salud mental en el entorno laboral.</p>  
2	Asesorar en el monitoreo y evaluación de la eficacia de las medidas de intervención implementadas para reducir o controlar los riesgos identificados.	<p>La contratista desarrollo proceso de evaluación de salud mental en el trabajo mediante la aplicación de cuestionarios estandarizados. Realizó el procesamiento de información para determinar perfiles de riesgo y la creación de un tablero de control para el monitoreo de resultados, asegurando el cumplimiento de la normativa nacional en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Ficha Técnica: "Documento con la metodología, alcance y población objeto (personal adscrito al Concejo Municipal)".</p> <p>Tabulación de Datos: "Matriz de resultados anonimizada para el monitoreo de tendencias"</p> <p>Cronograma de Aplicación: "Registro de fechas y horarios de las sesiones de evaluación"</p>



ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Cumplimiento Normativo (Ley 1616)



3 Diseñar y realizar actividades de capacitación y sensibilización dirigida a los servidores, empleados y concejales sobre temas clave como: Manejo del estrés laboral, técnicas de afrontamiento, promoción de hábitos de vida saludable en salud mental y Riesgos del acoso laboral.

La contratista Diseño y aplicó el siguiente taller.

Plan de Bienestar y Salud Mental: Concejo Municipal

El objetivo es brindar herramientas prácticas a servidores, empleados y concejales para gestionar las presiones del servicio público y prevenir conductas de acoso.

1. Manejo del Estrés Laboral y Técnicas de Afrontamiento

Enfoque: Dado que el trabajo legislativo y administrativo tiene picos de alta demanda, el foco será la autorregulación.

Taller: "Equilibrio"

Identificación: Autodiagnóstico de estresores (atención al público, plazos legales, debates políticos).

Técnicas de Afrontamiento: Entrenamiento en **Respiración Diafragmática** y **Mindfulness** para antes de las sesiones.

Técnicas de **reestructuración cognitiva** para manejar la crítica externa.

Actividad Práctica: Simulación de situaciones críticas y aplicación de "Primeros Auxilios Psicológicos".





Taller: Equilibrio en el Servicio Público

Capacitación dirigida al Concejo Municipal de Girón





4	<p>Guiar a la administración en la integración de los componentes de riesgo psicosocial dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG.SST) del concejo municipal.</p>	<p>En el periodo a cobrar se realizó: 2.725-7</p> <p>A. Diagnóstico y Medición (Batería de Riesgo) Integrar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Riesgos Psicosociales. Esto permite segmentar quiénes están en riesgo: ¿Son los auxiliares administrativos o los ediles en periodo de sesiones?</p> <p>B. Matriz de Peligros (Identificación) Actualice la matriz de peligros del SG-SST para incluir factores intralaborales específicos del sector público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga emocional por atención a población vulnerable. • Demandas de jornada de trabajo (sesiones extraordinarias). • Relaciones de autoridad y jerarquía política. <p></p>
5	<p>Acreditar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social durante la vigencia total del contrato, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p>	<p>Entrego copia de los pagos de seguridad, pension y arl. Del mes de ABRIL DE 2026 No de planilla : 6014544690</p>
6	<p>Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Asistí a capacitación Hábitos de vida Saludable, el día 17 abril del 2026.</p>  

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada



APORTE SALUD	A	Periodo de cotización	ABRIL DE 2026
		Fecha de pago	22/04/2026
		Nº de Planilla	6014544690
		Ingreso Base de Cotización	\$ 1.750.905
		Valor cotizado	\$ 218.900
		EPS	SALUD MIA
APORTE PENSIÓN	A	Periodo de cotización	ABRIL DE 2026
		Fecha de pago	22/04/2026
		Nº de Planilla	6014544690
		Ingreso Base de Cotización	\$ 1.750.905
		Valor cotizado	\$ 280.200
		Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.		Periodo de cotización	ABRIL DE 2026
		Fecha de pago	22/04/2026
		Nº de Planilla	6014544690
		Ingreso Base de Cotización	\$ 1.750.905
		Valor cotizado	\$42.700
		A.R.L.	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA

3. CERTIFICO Y EDJUNTAN ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES SEGÚN RELACION

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2502600279901	24/04/2026	03	\$60.000
VALOR TOTAL CANCELADO				\$60.000

en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **ABRIL de 2026**

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN



ACTA DE PAGO N° 03

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO N° Y FECHA:	PS-038 2026 DEL 27 ENERO DEL 2026					
CONTRATISTA:	WENDDY MALLELIT DELGADO URIBE					
Nit o C.C. No.	1095931083 DE GIRON					
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA CON EL FIN DE ASESORAR A LA MESA DIRECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SALUD MENTAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO"					
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) MCTE					
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA					
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N/A					
SUPERVISOR:	GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – secretario concejo de Girón 2026					
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DEL 2026					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE ENERO DE 2026					
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A					
MUNICIPIO:	Girón – Santander					
OFICINA GESTORA:	CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN					
VALOR A PAGAR	\$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS)					
PERIODO DE PAGO:	DESDE:			HASTA:		
	27 DE MARZO DE 2026			26 DE ABRIL DE 2026		

En Girón, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **ABRIL** se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **WENDDY MALLELIT DELGADO URIBE** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **N°03**, que corresponde al periodo comprendido entre el **VEINTISIETE (27)** días del mes de **MARZO** del 2026 hasta el **VEINTISEIS (26)** días del mes de **ABRIL** del 2026, de acuerdo con las del presente las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del Informe del Supervisor.

☛ Calle 30 N° 26-63, Girón, Cesar Antioquía / (Santander) / Teléfono Comutador: (607) 616 1201
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

📍 Concejo de Girón 📧 @concejomunicipaldegiron 📧 notificaciones@concejogiron-santander.gov.co



Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000 ✓
VALOR ADICIONAL:	\$ 0
VALOR PAGADO EN LA ACTA N° 01	\$3.000.000 ✓
VALOR PAGADO EN LA ACTA N° 02	\$3.000.000 ✓
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N°003	\$3.000.000 ✓
NUEVO SALDO:	\$ 15.000.000 ✓

VALOR CONTRATO CPS No.048- 2025	\$24.000.000	
VALOR ADICIONAL		
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1		\$3.000.000 ✓
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2		\$3.000.000 ✓
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 3		\$3.000.000 ✓
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$15.000.000 ✓
SUMAS IGUALES	\$24.000.000	\$24.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTISIETE (27) días del mes de ABRIL de 2026

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

WENDY MALLEIT DELGADO URIBE
CONTRATISTA